

Imprimir

Escribe Héctor Vásquez un interesante y completo artículo, con relación al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno del Pacto Histórico, fundamentado en una revisión detallada de estadísticas oficiales sobre los salarios en el conjunto de la economía. Se aprende bastante leyendo este tipo de artículos. Un aspecto destacable es el énfasis en el salario relativo, además del salario absoluto. El salario relativo consiste en la participación del total de la remuneración a los asalariados con respecto al valor agregado; el salario absoluto se refiere al monto en dinero del salario y su capacidad para comprar una determinada canasta de bienes y servicios. A continuación, presento algunos comentarios. Los capitalistas, economistas y políticos de derecha que se oponen a un incremento elevado del salario mínimo afirman que va a producir efectos nocivos sobre el empleo, el trabajo formal y sobre los precios. Vásquez sostiene que los datos no confirman tales afirmaciones y muestra que en los últimos tres años el incremento real del salario fue de 14% pero la inflación, la tasa de desempleo y la tasa de informalidad disminuyeron. Se apoya también en un estudio del premio Nobel de economía de 2021 quien concluye que “un incremento de la retribución mínima no destruye empleo.”

De otra parte, considera que efectivamente el incremento real del salario mínimo puede afectar la “competitividad” de las empresas más pequeñas, a lo cual responde sosteniendo que los problemas de la gran cantidad de micro y pequeñas empresas no se derivan del monto del salario mínimo (de hecho, la gran mayoría de estas empresas no cumple con las normas legales vigentes en la materia). Considera que las dificultades de las empresas pequeñas se deben más al reducido tamaño del mercado y su baja participación.

Pero además de refutar y criticar estas interpretaciones, Vásquez plantea un debate más amplio con respecto a los salarios en el conjunto de la economía en el cual aborda el asunto del salario relativo, es decir, la participación de la remuneración a los asalariados tanto en el conjunto de la producción como en el valor agregado. Sobre esto presenta varias cifras de las cuales resumo a continuación algunos puntos que considero relevantes:

- Para el conjunto de la economía las remuneraciones de los trabajadores representan 17,1%

del total, cifra que varía ampliamente desde un 5,8% en el sector minero a 61,7% en la educación. El hecho principal a destacar es que, del total de la oferta, los asalariados solamente podrían comprar el 17,1%. Una parte importante del producto y de la demanda correspondiente consiste en mercancías que comercian entre sí los propios capitalistas para sus procesos productivos (El consumo intermedio en las estadísticas del DANE).

- El PIB o valor agregado representa aproximadamente el 50% del total de la producción. Este valor consiste en los ingresos de las personas ocupadas en los procesos productivos y de los propietarios de los medios de producción. El 76,5% del PIB está representado por el gasto del consumo final individual de los hogares, pero la remuneración a los asalariados representó apenas 41,3% de este gasto.
- La participación de la remuneración a los asalariados en el valor agregado fue en 2022 de 31,2%, en 2023 de 33% y en el tercer trimestre de 2024 de 33,5%. Los otros conceptos de ingresos son el excedente bruto de explotación (que equivale al excedente obtenido por los capitalistas) y el ingreso mixto (que equivale al ingreso de aquellas empresas que no contratan trabajadores asalariados o lo hacen en forma marginal).

Distribución del PIB según ingresos 2022-2023-2024

Año	Remuneración a los asalariados %	Excedente bruto de explotación %	Ingreso Mixto %	Impuestos a la producción menos subvenciones %
2022	31,2	34,6	21,6	12,7
2023	33,0	33,1	21,6	12,8
2024 (tercer trimestre)	33,5	31,6	21,7	13,1

- Si dejamos de lado el ingreso mixto, obtenemos una aproximación a la producción capitalista, es decir aquella que se realiza mediante la contratación y utilización de trabajadores. Según los datos de Vásquez, el valor agregado capitalista se distribuye aproximadamente en estos años por partes iguales: 50% para los capitalistas y 50% para los asalariados. Vásquez no presenta información sobre el número de asalariados y de capitalistas. En 2023 había cerca de 12 millones de asalariados y 600.000 patronos, lo que evidencia la enorme desigualdad en la distribución de los ingresos por persona.
- Dentro de los asalariados hay también diferencias enormes en cuanto a la magnitud de los salarios; algo similar ocurre con respecto a los ingresos por concepto de ventas a partir de

trabajos por cuenta propia y pequeñas empresas con poca relación salarial. La demanda por tanto está concentrada en una proporción baja de la población total y de la población trabajadora, aunque Vásquez no aborda esto en su artículo.

- Con base en las cifras presentadas Vásquez concluye que los salarios son muy bajos, dado que representan apenas 17% de la producción total, 33,5% del PIB y 41,3% del consumo final de los hogares. En su opinión, hay un margen grande para el incremento salarial y si aumentara el salario relativo (es decir la participación de los salarios en el valor agregado) esto tendría un efecto positivo en el crecimiento de la economía.
- Vásquez no examina con mayor detalle el salario absoluto, pero si hace una mención sobre su relevancia para garantizar un nivel de vida mínimo a los trabajadores.

Sobre la interpretación de los datos

Crítica que algunos gremios y algunos dirigentes políticos de la extrema derecha solo ven un aspecto del “factor trabajo”: su costo y el impacto que tiene en la estructura de costos y la competitividad. No ven otros aspectos como el hecho de que los salarios son una parte importante de la demanda agregada, lo cual estimula la economía, y además la base de las condiciones de vida de millones de personas. Vásquez les crítica que consideran que el factor trabajo “es simplemente una mercancía”; los capitalistas compran la “fuerza de trabajo” al menor costo posible con el fin de conseguir la mayor ganancia. En esta lógica los capitalistas desarrollan varias estrategias entre ellas obstaculizar la organización de sindicatos para que no tengan fuerza en la determinación del precio (de la fuerza de trabajo), que es el salario”.

Los aspectos que no ven los capitalistas y los políticos de derecha: a) “el trabajo, conjuntamente con la naturaleza, son las únicas fuentes de creación de valor, de riqueza, y que b) su precio, el salario “tiene un impacto profundo en el crecimiento de la economía, en la distribución del ingreso y en la construcción de sociedades de bienestar, más democráticas desde la perspectiva económica y social.”; c) “no tienen en cuenta que para la gran mayoría de la población, aquella cuya única propiedad es su fuerza de trabajo, el salario es la única posibilidad que tienen para acceder a un conjunto de bienes y servicios que son la base material para que las personas puedan ser en la vida real libres e iguales y en consecuencia, gozar efectivamente de su condición de ciudadanía y de dignidad.” En este marco, los

incrementos reales de los salarios tienen un efecto directo en el crecimiento de la economía, en la demanda de los hogares y en el empleo y además “permiten la construcción de sociedades más democráticas en materia de distribución del ingreso.”

Unos comentarios telegráficos:

La fuerza de trabajo es una mercancía (especial, pero mercancía), utilizada mediante un contrato para elaborar el producto total y producir un plusvalor a los capitalistas. No es una cuestión de punto de vista o de opinión: es una realidad fundamental de la sociedad capitalista

- Además, el valor de la fuerza de trabajo es un costo. Por eso la tendencia permanente a reducir el salario al mínimo para la subsistencia y la férrea oposición a los sindicatos.
- Los capitalistas si ven que los salarios son una parte de la demanda, pero solamente una parte; el resto de la demanda la realizan los propios capitalistas ya sea de medios de producción (maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, etc.) y de consumo, tanto básico como suntuario. Efectivamente les interesaría que aumentara la demanda de los asalariados, pero de los trabajadores de sus competidores. En su empresa cada uno tiene como prioridad obtener la mayor ganancia posible y esto se logra, entre otras cosas, con salarios bajos.
- La naturaleza no es fuente de creación de valor: el valor es una relación social de producción y se crea solamente mediante una modalidad específica de organización social del trabajo. Es fuente de valores de uso, de riqueza material.
- La finalidad de los capitalistas es obtener ganancias no el bienestar de los trabajadores, ni construir sociedades de bienestar ni más democráticas. No se trata de que los capitalistas no “vean” esto sino de la lógica necesaria de funcionamiento del sistema económico.
- Los capitalistas saben que la calidad de vida material de los trabajadores en el marco del sistema económico depende de la magnitud del salario real pero su objetivo es obtener ganancias, por encima de cualquier cosa: les importa un bledo la libertad, la igualdad, la dignidad y la condición de ciudadanos de sus trabajadores.
- Apelar a la justicia distributiva, a la justicia social, a los valores democráticos es simplemente

un buen deseo y un ejercicio de juicio a la sociedad desde una perspectiva normativa ajena a la lógica del capitalismo. El asunto es una lucha entre intereses encontrados en la cual gana el más fuerte.

- Lo cual nos lleva, finalmente, al punto de fondo que también menciona Vásquez en su artículo: el problema esencial es el modelo de desarrollo capitalista en nuestro país. El capitalismo es el problema.

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: blog-qhse.com